

ORD.: N° 1720 /

ANT.: No Hay

MAT.: Informa lo que indica.

TALCA, 24 SEP 2021

DE : SRA. CRISTINA ANDREA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

A : SR. EUGENIO REBOLLEDO SUAZO
AUDITOR INTERNO GENERAL DE GOBIERNO
CONSEJO DE AUDITORIA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Junto con saludar y teniendo en consideración los cambios legales que sufrió la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional", Ley N° 19.175, particularmente las relacionadas con la Ley N° 21.073 que "Regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos Cuerpos Legales" y la Ley N° 21.074 sobre "Fortalecimiento de la Regionalización del País", ambas del año 2018, este Gobierno Regional a través de quien suscribe, informa que por razones de buen servicio, inspiradas en los principios de autonomía, eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos, en consecuencia con el proceso de descentralización del país y, para el adecuado cumplimiento de las nuevas funciones encomendadas en dichas modificaciones legales, se ha resuelto concentrar nuestro trabajo en los requerimientos y demandas provenientes del funcionamiento propio del Servicio, así como del Consejo Regional y de la región.

Por ello y a contar de esta fecha, este Gobierno Regional del Maule, no remitirá los reportes comprometidos al nivel central, específicamente aquellos referidos al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), por cuanto se hace necesario centrar y dirigir las tareas de nuestra Unidad de Control y Auditoría Interna a las necesidades propias de la organización.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,




CRISTINA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

REPLICAO
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Eugenio Rebolledo Suazo - Auditor General de Gobierno –CAIGG. Teatinos N° 92, Piso 9, Edificio Moneda Bicentenario, Santiago.
2. Administrador Regional – Gore Maule
3. Presidente del Comité de Riesgos del Servicio
4. Jefe Unidad de Control – Gore Maule
5. Sub - Unidad de Auditoría Interna – Gore Maule
6. Archivo/ Unidad Gestión de Documentos – Gore Maule



1750

5 SEP 505

